



**SOLICITUD DE AYUDA  
PARA ADQUISICIÓN DE  
LIBROS DE TEXTO.  
CURSO 2018-2019**

*Espacio reservado para la etiqueta con los  
datos de registro*

**DATOS SOLICITANTE (debe coincidir con el titular de la cuenta bancaria y de la factura)**

DNI/NIE/PASAPORTE	NOMBRE	1er APELLIDO			2º APELLIDO		
DOMICILIO VIA	NÚM	ESC	PISO	CODIGO POSTAL	TELEFONO		

**A.- DATOS DE LOS /LAS ALUMNOS/AS PARA QUIENES SE SOLICITA LA AYUDA**

NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO MATRICULACIÓN 2018/19	CURSO
1.		
2.		
3.		
4.		

**B.-DATOS BANCARIOS PARA EL ABONO DE LA AYUDA**

(deberá coincidir el nombre del titular de la cuenta bancaria con el del solicitante y el de la factura)

CUENTA BANCARIA PARA EL ABONO DE LA AYUDA																	
IBAN		C. ENTIDAD			C. SUCURSAL			D.C.		NÚMERO DE CUENTA							
ES																	

**C.- OTROS DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL SOLICITANTE**

- Algún miembro de la unidad familiar posee una discapacidad reconocida mayor del 33 %. **IMPRESINDIBLE** adjuntar copia del certificado de reconocimiento de la discapacidad.
- Unidad Familiar con expediente abierto en los Servicios Sociales Municipales.
- Familia Numerosa. **IMPRESINDIBLE** presentar copia del Título de Familia Numerosa vigente.

**D.- AUTORIZACIONES PARA CONSULTA DE DATOS DEL SOLICITANTE**

El Ayuntamiento de Alcorcón consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que el solicitante expresamente desautorice la consulta

**NO autorizo la consulta y aportaré los siguientes documentos:**

- Padrón Municipal de la unidad familiar
- Declaración de la Renta o certificado de imputación de renta del año 2017
- Certificado estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria
- Certificado estar al corriente de pago con la Seguridad Social

**AUTORIZACIONES PARA CONSULTA DE DATOS IRPF 2017 DE OTROS MIEMBROS COMPUTABLES**

OTRO PROGENITOR:	AUTORIZACIÓN CONSULTA	FIRMA
DNI/NIE:	<input type="checkbox"/> Sí autorizo <input type="checkbox"/> No autorizo (aportaré documentación)	
NOMBRE Y APELLIDOS:		
HERMANO/A A PARTIR 25 AÑOS QUE CONVIVA EN EL DOMICILIO	AUTORIZACIÓN CONSULTA	FIRMA
DNI/NIE:	<input type="checkbox"/> Sí autorizo <input type="checkbox"/> No autorizo (aportaré documentación)	
NOMBRE Y APELLIDOS:		

<b>FIRMA SOLICITANTE</b>

La firma de la presente solicitud conlleva la declaración del solicitante del conocimiento y aceptación de las bases y de la convocatoria de ayudas para la adquisición de libros de texto 2018/19, de no estar incurso en alguna de las prohibiciones establecidas en el Art.13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de estar al corriente de pago de sus obligaciones con la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Alcorcón, la Agencia Tributaria y Seguridad Social y de no haber percibido otra ayuda, beca o subvención alguna para la adquisición de los mismos artículos justificados en esta convocatoria.

Alcorcón , \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de una obligación legal, o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Alcorcón. Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y serán tratados con confidencialidad, no realizándose más cesiones que las previstas por la normativa. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico [protecciondatos@ayto-alcorcon.es](mailto:protecciondatos@ayto-alcorcon.es), o por escrito presentado en el Registro municipal. La política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcorcón está a su disposición en [www.ayto-alcorcon.es](http://www.ayto-alcorcon.es).

**PRESENTAR POR DUPLICADO**

## DOCUMENTOS QUE TIENE QUE ACOMPAÑAR A LA PRESENTE SOLICITUD PARA SU VALORACIÓN:

- **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:**
  - SOLICITUD DEBIDAMENTE **CUMPLIMENTADA Y FIRMADA**
  - Fotocopia del D.N.I./N.I.E./Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión Europea junto con el pasaporte del solicitante y del otro progenitor y hermano/a a partir de 25 años que convida en el domicilio, en su caso.
  - Fotocopia del Libro de Familia completo o documento equivalente.
  - Volante de empadronamiento histórico colectivo de la unidad familiar en caso de no autorizar su consulta.
  - Fotocopia documento bancario acreditativo del número de cuenta completa (el titular de la cuenta deberá coincidir con el solicitante y con el nombre del comprador que aparece en la factura).
  - Original de factura/s que acredite la adquisición de los libros de texto.
  - Copia de la Declaración de la Renta del año 2017 con código de verificación o certificado de imputaciones de renta 2017 expedido por la agencia tributaria de todos los miembros computables (ver convocatoria), en caso de no autorizar su consulta.
  - Certificado del solicitante de estar al corriente de pago de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social, en caso de no autorizar su consulta.
- **OTRA DOCUMENTACIÓN A APORTAR SI PROCEDE:**
  - Fotocopia de la documentación oficial necesaria para acreditar que la unidad familiar difiere de la que aparece en el libro de familia (ver convocatoria: sentencia de divorcio, separación, convenio regulador, etc).
  - Fotocopia del certificado acreditativo de discapacidad igual o superior al 33% de algún miembro de la unidad familiar.
  - Fotocopia del Título de Familia Numerosa en vigor.
  - En caso de adquisición de tableta electrónica y/o libros de texto digital, documento expedido por el centro escolar indicando la obligatoriedad de los mismos.
- Esta Administración se reserva del derecho a exigir la presentación de los originales de dichos documentos para su comprobación.
- **Plazo de presentación de solicitudes y lugar: a partir del día siguiente de la publicación de las bases en el BOCM y hasta el 11 de octubre de 2018** (ambos inclusive) en el Registro General del Ayuntamiento sito en Plaza Reyes de España nº 1, (edificio administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón).

## REQUISITOS OBLIGATORIOS DE LAS FACTURAS

- Se deberá presentar factura original expedida conforme a la legislación vigente. No se admitirán en ningún caso tickets o recibos, albaranes, reserva de libro, etc...
- Si la factura está escrita a mano, deberá estar escrita por una única persona del establecimiento y con bolígrafo del mismo color, **sin enmiendas ni tachaduras**.
- En cada factura aparecerán los artículos adquiridos para **un único alumno**, pudiendo presentar cada unidad familiar tantas facturas como fuera necesario.
- **Datos del solicitante (padre/madre/tutor/tutora del alumno/a):**
  - Nombre y apellidos (deberá coincidir con el que figure en el N.I.F., N.I.E. o Pasaporte).
  - Nº del N.I.F., N.I.E. o Pasaporte (incluidas las letras).
  - No se admiten diminutivos de los nombres ni apodos.
- **Datos del establecimiento:**
  - Nombre de la empresa.
  - Número de C.I.F. o N.I.F.
  - Firma y sello del establecimiento.
- **Datos de la factura:**
  - Fecha de la compra (la fecha deberá ser anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes).
  - Número de la factura.
  - Relación individualizada de cada libro de texto con su precio unitario, y con detalle de título y editorial.
  - Precio total con IVA desglosado.
  - Forma de pago: efectivo, tarjeta o transferencia bancaria.
- **Datos de la factura: Si en la factura no consta que el pago se ha realizado en efectivo deberá presentar copia del documento del cargo bancario.**

**PRESENTAR POR DUPLICADO**